



COOPERATIVA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO  
DEL INTERIOR Y JUSTICIA LTDA "COOPMININTERIOR"

## **REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

Por los años comparados a diciembre 31 de 2016 y 2015  
(Valores expresados en pesos colombianos)

### **NOTA 1. INFORMACION DE CARÁCTER GENERAL**

#### **1. ENTIDAD QUE REPORTA**

La Cooperativa de Empleados del Ministerio del Interior y de Justicia Ltda. "Coopmininterior" fue reconocida como entidad de derecho privado sin ánimo de lucro mediante Personería Jurídica Número 774 del 12 de diciembre de 1975. Coopmininterior actúa con responsabilidad limitada, número de asociados y patrimonio variable e ilimitado, duración indefinida y el domicilio es la ciudad de Bogotá D. C. Entidad inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 4 de Marzo de 1997 y sometida a inspección, vigilancia y control ejercido por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el tercer nivel de supervisión.

El objetivo primordial de la Cooperativa es fomentar el ahorro y procurar la solución de problemas de carácter económico, prestando el servicio de crédito a sus asociados en las diferentes modalidades.

La Entidad tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá, en el departamento de CUNDINAMARCA, República de Colombia.

La Entidad tiene una duración ilimitada.

Los órganos de administración de la Entidad son: Asamblea General, Consejo de Administración y Representante Legal.

#### **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Los estados financieros que presenta la Cooperativa son:

a) Estado de Situación Financiera con fecha de corte del período que se presenta comparado con las cifras del cierre de ejercicio inmediatamente anterior y el Estado de Situación



COOPERATIVA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO  
DEL INTERIOR Y JUSTICIA LTDA "COOPMININTERIOR"

Financiera de Apertura (ESFA) a 1 de enero de 2015.

- b) Estado del Resultado integral.
- c) Estado de Cambios en el Patrimonio.
- d) Estado de Flujo de Efectivo Método Indirecto.
- e) Notas a los Estados Financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas, las revelaciones y otra información explicativa.

### **3. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO.**

Las políticas de contabilidad y la preparación de los Estados Financieros de la Cooperativa COOPMININTERIOR se han realizado de acuerdo con lo establecido en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, a través del cual se estableció que la Superintendencia de la Economía Solidaria definirá las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad y de información financiera, en relación con las salvedades previstas para la aplicación del marco técnico normativo exceptuando a los preparadores de información financiera del Grupo 2 de la aplicación de la NIC 39 y la NIIF 9, en lo referente a la cartera de créditos, su deterioro, clasificación y aportes sociales. La información incorporada respecto de la cartera de créditos y aportes sociales, está preparada bajo principios de la norma local emanada por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Los Estados Financieros fueron autorizados para su emisión en la reunión del Consejo de Administración de la Cooperativa COOPMININTERIOR del 24 de enero 2017, según consta en Acta No 18.

### **4. FRECUENCIA DE LA INFORMACIÓN.**

La frecuencia con la que se expone la información financiera es anual al corte de 31 de diciembre.

### **5. MONEDA FUNCIONAL**

Conforme a las NIC 1 y NIC 21 del marco técnico normativo anexo al Decreto 2784 de 2012, la moneda funcional y de presentación, para la cooperativa, mediante la cual se registra la información financiera y contable, es el peso colombiano, ya que corresponde al entorno



COOPERATIVA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO  
DEL INTERIOR Y JUSTICIA LTDA "COOPMININTERIOR"

económico principal en el cual se llevan a cabo las operaciones en la Cooperativa COOPMININTERIOR. Las cifras se presentan en pesos.

## **6. BASE DE ACUMULACIÓN**

Los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos fueron incorporados en la información financiera, en la medida en que cumplieron con las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elementos en el Marco Conceptual de las NIIF.

## **7. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables y que la gerencia ejerza control en el proceso de aplicación de políticas contables. No obstante, lo anterior, el principal activo de la Cooperativa COOPMININTERIOR (Cartera de Crédito) se continúa midiendo y revelando de acuerdo con las directrices establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

## **8. NEGOCIO EN MARCHA**

La información financiera se preparó ya que la entidad está en funcionamiento y en condiciones normales continuará estando dentro de un futuro previsible. El período de funcionamiento estimado de la entidad es indefinido.

## **9. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Los acontecimientos revelados corresponden a eventos ocurridos entre 1 de enero de 2016 y el 21 de febrero de 2017, fecha de autorización de los Estados Financieros para su emisión.

## **10. IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD**

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información financiera.

En la preparación y presentación de los estados financieros, se determina como material una partida, transacción o ajuste que sea igual o superior al 5% de activo.

## **11. TRANSICIÓN A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)**

Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2016 son los primeros Estados Financieros anuales preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB). Estos Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las políticas descritas a continuación. La Cooperativa aplicó la sección 1 de NIIF para Pymes, para el reconocimiento de la transición de sus Estados Financieros bajo normas locales hacia las NIIF preparando su balance de apertura (ESFA) a 1 de enero de 2015.

Las políticas de contabilidad y de preparación de los Estados Financieros de la Cooperativa se definen de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos. La Cooperativa mantiene adecuados sistemas de revelación y control de la información financiera para lo cual ha diseñado procedimientos de control sobre la calidad, suficiencia y oportunidad de la misma y verifica permanentemente la operatividad de los controles.

## **12. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

### **12.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

Efectivo: El Efectivo comprende la caja general y menor, así como los depósitos bancarios a la vista, es decir, cuentas corrientes y de ahorro en moneda nacional y extranjera.

Equivalentes al Efectivo: Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente a efectivo cuando sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo; estén sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor, la variación en la tasa de interés no supere los 30 puntos básicos y cuando tengan vencimiento a 89 días o menos desde la fecha de adquisición.

Agrupar las cuentas que representan medios de pago como dinero en efectivo, cheques, entre otros, así como los depósitos en instituciones financieras y otros equivalentes de efectivo disponibles.

En las cuentas de disponible no hay ajuste por conversión a NIIF dado que los elementos que componen este grupo se registran a valores nominales.

## 12.2. INVERSIONES

Incluye inversiones en instrumentos financieros cuya tenencia responde a la intención de obtener ganancias en el corto plazo y conforman el portafolio de las entidades, tales como: Inversiones en certificados de depósito a término, en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- La Cooperativa mantiene las inversiones obligatorias hasta su vencimiento.
- La valoración de inversiones se realiza conforme a criterios de objetividad y transparencia.
- Las inversiones se registran por su costo de adquisición; la contabilización de los cambios que se presenten en el valor de las mismas a partir del día siguiente a la fecha de su compra, se efectuará de forma individual para cada valor o título.

### Política de inversiones

La Cooperativa realiza sus inversiones en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, seleccionadas de acuerdo con lo establecido en el reglamento de inversiones y a los porcentajes establecidos en éste; para la selección se consideran criterios que garanticen la recuperación oportuna de la inversión, tales como calificación, solvencia, situación financiera, respaldo económico del grupo al cual pertenece el receptor, así como otros análisis orientados a la gestión de riesgos.

Liquidez: El plazo de las inversiones responde a un análisis de las necesidades de recursos para atender las colocaciones y otros desembolsos, pero en todo caso, serán títulos de excelente negociabilidad que aseguren su fácil realización.

Al cierre del año, la Cooperativa no mantiene inversiones.

### **12.3. CARTERA DE CRÉDITOS**

En atención a lo dispuesto en el Decreto 2496 de 2015, concerniente a las normas de información financiera, respecto al tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, donde se establece que se contabilizan de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

#### **Criterios para el otorgamiento de los créditos**

En desarrollo del otorgamiento de los créditos, COOPMININTERIOR aplica un proceso acorde con la normatividad vigente en el que incorpora aspectos como:

- I. Capacidad de pago del deudor, medida a través del análisis de los ingresos demostrados producto de su actividad laboral, mesada pensional, ingresos como trabajador independiente o rentista de capital, contemplando también las deducciones.
- II. Cupo de crédito, que se calcula con base en la capacidad de pago del solicitante, tasa de interés, plazo, probabilidad de cumplimiento y garantías.
- III. Solvencia del Deudor, medida a través de su nivel de endeudamiento y la calidad y composición de sus activos, pasivos, patrimonio y contingencias.
- IV. Cumplimiento de sus obligaciones, medido a través de su hábito de pago y su atención oportuna a las cuotas de sus créditos tanto interna como externamente.
- V. Destino del crédito
- VI. Información proveniente de las centrales de riesgo.
- VII. Cobertura e idoneidad de las garantías que respaldan el crédito.

#### **Garantías**

Las garantías solicitadas por COOPMININTERIOR que respaldan las operaciones del servicio de crédito, se analizan teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la celeridad con que puedan



COOPERATIVA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO  
DEL INTERIOR Y JUSTICIA LTDA "COOPMININTERIOR"

hacerse efectivas, su valor de mercado técnicamente establecido, los costos razonablemente estimados de su realización y el cumplimiento de los requisitos de orden jurídico para hacerlas exigibles.

### **Calificación del riesgo crediticio**

El riesgo crediticio es la probabilidad de que la organización solidaria incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos como consecuencia del incumplimiento de sus deudores con el pago sus obligaciones en los términos acordados a la firma del crédito.

Este riesgo es evaluado en el momento del otorgamiento del crédito como a lo largo de la vida del mismo, la periodicidad para dicha evaluación es de forma mensual mediante el seguimiento al comportamiento de pago y a cualquier señal de alerta que desde el proceso de cobranza indique modificar su calificación y se efectúa a más tardar al finalizar cada mes.

La evaluación y calificación de la cartera corresponde al Comité de Evaluación de Cartera, no obstante, lo anterior, el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia, realizan monitoreo mediante los informes presentados por la Administración.

### **Deterioro de cartera**

El deterioro de cartera se registró teniendo en cuenta lo indicado por la Circular Básica Contable y Financiera No.004 de 2008, y la Circular Externa No.003 expedida el 13 de febrero de 2013, la cual modificó el porcentaje del deterioro (Provisión General), unificándola en un deterioro general del 1% sobre el total de la cartera de crédito bruta. De igual forma se mantuvo un deterioro individual para la protección de los créditos calificados en las categorías de riesgo B, C, D, o E

### **Políticas de castigo de cartera**

Éstas son aprobadas por el Consejo de Administración, previo agotamiento de todas las gestiones de cobro y exigibilidad de las garantías constituidas por los deudores y codeudores, a través de acciones administrativas y/o judiciales, según el caso, tal como lo establece el Reglamento de crédito y cartera de la Cooperativa.

## **12.4. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Nit. 860.039.825-9  
Carrera 8 No.12B -31 Mezzanini - Bogotá D.C. - Colombia  
Telefono: 24274 00 Ext. 1226 TELEFAX 334 44 91  
coopmininterior@gmail.com



COOPERATIVA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO  
DEL INTERIOR Y JUSTICIA LTDA "COOPMININTERIOR"

COOPMININTERIOR registra como propiedad, planta y equipo, los activos tangibles que se mantienen para uso en la prestación de servicios o suministro de bienes, así mismo si se espera usarlos más de un período contable.

La Cooperativa, reconoce un activo como elemento de la propiedad, planta y equipo si es probable que la Cooperativa obtenga beneficios económicos futuros; además si el costo de dicho activo puede medirse con fiabilidad.

Medición Inicial: COOPMININTERIOR mide inicialmente al costo los elementos de propiedad, planta y equipo teniendo en cuenta lo siguiente:

- + El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.
- + Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista.
- + El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la Cooperativa medirá el costo de propiedad, planta y equipo al valor presente de todos los pagos futuros.

Medición posterior: COOPMININTERIOR, mide la propiedad, planta y equipo posterior a su reconocimiento al costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro acumulada que haya sufrido dicho elemento.

Si COOPMININTERIOR posee propiedad, planta y equipo que contiene componentes principales que reflejan patrones diferentes de consumo en sus beneficios económicos futuros, deberá reconocerse el costo inicial de la propiedad distribuido para cada uno de los elementos por separado.

COOPMININTERIOR da de baja en cuentas un activo de propiedad, planta y equipo del que no se espera obtener beneficios económicos futuros por la disposición o uso del mismo.

COOPMININTERIOR, reconoce la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contable que se produjo.





COOPERATIVA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO  
DEL INTERIOR Y JUSTICIA LTDA "COOPMININTERIOR"

### Depreciación

COOPMININTERIOR ha definido utilizar el método de línea recta y las siguientes vidas útiles:

TIPO DE ACTIVO	VIDA UTIL	VALOR RESIDUAL
Edificios	Entre 20 y 40 años	Entre el 0% y el 30%
Maquinaria y equipo	Entre 4 y 15 años	Entre el 0% y el 5%
Muebles y enseres	Entre 5 y 20 años	Entre el 0% y el 5%
Vehículos	Entre 5 y 20 años	Entre el 0% y el 5%
Equipos de computo	Entre 1 y 5 años	Entre el 0% y el 2%

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para el uso y culmina cuando está totalmente depreciado o se da de baja.

La entidad evalúa al cierre de cada período si se requiere cambio en la vida útil o en el valor residual por cada activo.

### 12.5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS PASIVOS

Los instrumentos emitidos se clasifican como pasivos financieros siempre que su realidad económica suponga para COOPMININTERIOR una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles.

Reconocimiento: La Cooperativa reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Comprende: Depósitos y exigibilidades, créditos de bancos, otras obligaciones financieras, cuentas por pagar y otros pasivos.

Las cuentas que integran esta clase tendrán siempre saldo crédito.



COOPERATIVA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO  
DEL INTERIOR Y JUSTICIA LTDA "COOPMININTERIOR"

## **12.6. BENEFICIOS A EMPLEADOS- CORTO PLAZO.**

Representan las obligaciones de la Cooperativa con cada uno de sus empleados por concepto de prestaciones sociales, originadas en el contrato de trabajo, de conformidad con las disposiciones legales reglamentadas por la ley 50 de 1990 y demás leyes vigentes. Las Obligaciones Laborales son ajustadas al cierre del cada ejercicio. Se registran por su valor nominal.

COOPMININTERIOR al cierre de 2016, cuenta con tres empleados con contrato de trabajo a término indefinido y dos empleados con contrato a término fijo.

La Cooperativa no tiene planes de jubilación para sus empleados, todos los empleados se encuentran afiliados a los Fondos de Pensión establecidos en la Ley 100 de 1993.

## **12.7. FONDOS SOCIALES**

Los fondos sociales se constituyen de conformidad con la Ley 79 de 1988 y con el Estatuto de la Cooperativa. Los fondos sociales se reconocen a su valor nominal.

## **12.8. IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS**

COOPMININTERIOR, por ser una entidad sin ánimo de lucro, es contribuyente del impuesto sobre la renta y complementarios con Régimen Tributario Especial, determinando el impuesto a una tarifa del 20% sobre el beneficio neto o excedente resultante en el respectivo periodo gravable, que no tenga el carácter de exento. La ley 863 de 2003 expedida por el Gobierno Nacional, contempla que estas entidades están exentas del impuesto sobre la renta y complementarios, si el veinte por ciento (20%) del excedente, tomado en su totalidad del fondo de educación y de solidaridad, se destina de manera autónoma por las propias cooperativas a financiar cupos y programas de educación formal en instituciones autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional. El 7 de septiembre de 2004 el Ministerio de Educación Nacional expidió el decreto No.2880 mediante el cual reglamentó el artículo 8 de la ley 863 de 2003, dando alternativas de inversión en educación formal de los recursos generados en la vigencia fiscal 2004 y siguientes.

Adicionalmente, la actividad económica que ejerce la Cooperativa es gravada con el impuesto de Industria y Comercio, Avisos y Tableros, por lo cual se debe cancelar el 11.04 por mil sobre el total de los ingresos de cada bimestre según Acuerdo 065 del 27 de junio de 2002.



COOPERATIVA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO  
DEL INTERIOR Y JUSTICIA LTDA "COOPMININTERIOR"

## 12.9. CAPITAL SOCIAL – APORTES SOCIALES

El capital social de la Cooperativa está representado por los Aportes Sociales Ordinarios Obligatorios efectivamente pagados por los Asociados en cumplimiento con lo estipulado en el Estatuto de la Cooperativa.

La Cooperativa reconocerá, en el estado de situación financiera el valor de los aportes, una vez se haya recibido efectivamente el pago de los mismos, su reconocimiento inicial de los aportes será por su valor nominal.

El Capital mínimo irreducible representa el patrimonio que la Cooperativa debe conservar en el patrimonio y que no debe reducirse durante la existencia de la misma. De acuerdo con el estatuto de la Cooperativa debe ser de \$130.000.000. Esta partida solo está de manera teórica ya que contablemente no existe, el Consejo de Administración se lo debe hacer saber a la honorable Asamblea General Ordinaria de Asociados, para que se pronuncie al respecto de manera cómo lo van a crear, teniendo en cuenta las normas existentes para este concepto.

## 12.10. RESERVAS

Son las partidas tomadas de los Excedentes cooperativos ordenados por la Ley, el Estatuto y la Asamblea General de Asociados, con el fin de cumplir las disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

- 12.10.1. Reserva Protección de Aportes: Equivale mínimo al veinte por ciento (20%) de los excedentes de cada año, para protección de los aportes sociales de los Asociados.
- 12.10.2. Reserva Protección de Cartera: Constituida de acuerdo con lo reglamentado por la Superintendencia de la Economía Solidaria con el fin de proteger la cartera de la entidad.



COOPERATIVA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO  
DEL INTERIOR Y JUSTICIA LTDA "COOPMININTERIOR"

## **12.11. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS**

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la prestación de servicios en el curso normal de las operaciones.

Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, se considera que el monto de los ingresos no se puede medir confiablemente hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relativas a la prestación del servicio.

Los ingresos, gastos y costos se registran por su valor nominal en el momento de la acusación, pago o recepción.

### **INGRESOS**

#### **Ingresos de operaciones ordinarias**

Registra los ingresos ordinarios, es decir, los que son provenientes del desarrollo del objeto social de la Cooperativa.

#### **Ingresos de operaciones no ordinarias**

Registra los ingresos de operaciones no ordinarias, como son los provenientes de circunstancias extraordinarias o ajenas al giro normal de los negocios de la Cooperativa.

### **COSTOS Y GASTOS**

Agrupar las cuentas que representan las erogaciones y cargos financieros y operativos en que incurre la Cooperativa en el desarrollo de su actividad.

#### **Costos y gastos de operaciones ordinarias**

Mediante el sistema de causación se registran, con cargo a las cuentas del Estado del Resultado Integral, los gastos causados pendientes de pago. Se entiende causado un gasto cuando nace la obligación de pagarlo, aunque no se haya hecho efectivo el pago.

### Gastos de operaciones no ordinarias

Registra los gastos de operaciones no ordinarias, es decir, aquellos que son ocasionados por circunstancias extraordinarias o ajenas al giro normal de los negocios de la Cooperativa.

### 12.12. CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA.

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales la Cooperativa adquiere un derecho o asume una obligación, cuyo cumplimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros imprevisibles.

Representa las garantías recibidas en los diferentes créditos, los intereses de los créditos con vencimiento mayor a 90 días y el valor de los activos castigados, de acuerdo con las normas de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

### NOTAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

#### ACTIVO

#### Nota No. 3 Efectivo Y Equivalente Al Efectivo

Registra el valor de los dineros del ente económico, que son manejados en efectivo, cuenta corriente y cuenta de ahorro.

Ha diciembre 31 de 2016 el saldo de caja y bancos se encuentran representadas por los siguientes valores en moneda legal conciliados a la fecha:

	2016	2015	Variación \$	Variación %
CAJA GENERAL	-	5.477.539	(5.477.539)	-100%
CAJA MENOR	-	500.000	(500.000)	-100%
BANCO DAVIVIENDA CORRIENTE	1.268.385	163.189.061	(161.920.676)	-99%
DAVIVIENDA AHORROS	62.914	62.883	32	0%
COOPCENTRAL	4.682.520	-	4.682.520	100%
<b>TOTAL DEL DISPONIBLE</b>	<b>6.013.819</b>	<b>169.229.482</b>	<b>(163.215.663)</b>	<b>-96%</b>



COOPERATIVA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO  
DEL INTERIOR Y JUSTICIA LTDA "COOPMININTERIOR"

#### **Nota No. 4 Cartera De Crédito Asociados**

La Cartera de Crédito de la Cooperativa se evaluó, clasificó y calificó con base en lo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera No. 004 del año 2008.

A diciembre 31 de 2015 y 2016, la cartera de crédito de la Cooperativa es 100% de consumo, de acuerdo con la edad de vencimiento se calificó en las categorías de riesgo A, B, C, D o E, teniendo en cuenta la regla de arrastre y demás disposiciones legales vigentes.

Comprende los préstamos concedidos y entregados por la entidad a sus asociados con garantía real o personal, bajo las diversas modalidades de crédito estipuladas en el Reglamento de Crédito.

La Cooperativa se ciñe a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008 de la Superintendencia de la Economía Solidaria respecto a los criterios de evaluación para medir el riesgo crediticio.

Respecto a los convenios por cobrar corresponde a las cuotas pendientes por cobrar a los asociados por servicios de pólizas de Emermedica y EMI.

La cartera es el activo más representativo en la estructura financiera de la entidad y Constituye el **88%** del total de los activos a 31 de diciembre de 2016.

El indicador de cartera de créditos vencida al cierre de la vigencia es el 4%.

	2016	2015	Variación \$	Variación %
<b>CREDITOS DE CONSUMO (LIBRANZA)</b>				
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	1.498.523.469	888.100.335	610.423.134	69%
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	2.649.885	3.924.841	(1.274.956)	-32%
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	5.057.166	12.611.453	(7.554.287)	-60%
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	2.500.000	7.919.226	(5.419.226)	-68%
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	6.345.794	47.472.908	(41.127.114)	-87%
<b>CREDITOS DE CONSUMO (CAJA)</b>			-	
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	121.350.131	51.685.634	69.664.497	135%
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	2.756.000	3.165.396	(409.396)	-13%
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	16.949.396	18.384.531	(1.435.135)	-8%
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	8.270.981	10.576.797	(2.305.816)	-22%
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	24.575.713	25.159.378	(583.665)	-2%
<b>OTROS CREDITOS</b>			-	
INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	13.678.092	15.941.814	(2.263.722)	-14%
PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS	11.720.713	10.195.112	1.525.601	15%
CONVENIOS POR COBRAR	1.674.318	1.453.518	220.800	15%
<b>TOTAL CARTERA</b>	<b>1.716.051.658</b>	<b>1.096.590.943</b>	<b>619.460.715</b>	<b>56%</b>

### Deterioro de cartera

	2016	2015	Variación \$	Variación %
<b>DETERIORO CREDITOS DE CONSUMO</b>				
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	36.984	70.902	(33.918)	-48%
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	2.369.749	3.099.599	(729.850)	-24%
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	2.527.693	3.699.206	(1.171.513)	-32%
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	27.766.783	58.301.945	(30.535.162)	-52%
<b>TOTAL DETERIORO INDIVIDUAL</b>	<b>32.701.209</b>	<b>65.171.652</b>	<b>(32.470.443)</b>	<b>-50%</b>
<b>DETERIORO GENERAL DE CARTERA 1%</b>	<b>17.160.517</b>	<b>10.690.005</b>	<b>6.470.512</b>	<b>61%</b>
<b>DETERIORO INTERESES CREDITOS D</b>				
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	4.561	1.806	2.755	153%
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	1.117.315	796.268	321.047	40%
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	580.317	468.038	112.279	24%
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	6.238.679	10.658.117	(4.419.438)	-41%
<b>TOTAL DETERIORO INTERESES CREDITOS</b>	<b>7.940.872</b>	<b>11.924.229</b>	<b>(3.983.357)</b>	<b>-33%</b>
<b>TOTAL DETERIORO DE CARTERA</b>	<b>57.802.598</b>	<b>87.785.886</b>	<b>(29.983.288)</b>	<b>-34%</b>

Durante el año 2016, se realizó la siguiente colocación por líneas de créditos:

<b>LINEAS DE CREDITO</b>	<b>No. CREDITOS COLOCADOS</b>	<b>VALOR</b>
ORDINARIO	198	\$ 1.662.629.584
EDUCATIVO	17	\$ 46.561.962
GERENCIA	251	\$ 553.385.216
EXTRAORDINARIO	23	\$ 35.687.759
PRIMAS	66	\$ 57.071.500
EMERGENCIA	338	\$ 204.063.495
MEJORAS DE VIVIENDA	3	\$ 33.100.000
EMERMEDICA	4	\$ 1.710.000
<b>TOTAL</b>	<b>900</b>	<b>\$ 2.594.209.516</b>

El valor total de créditos colocados incluye refinanciamientos realizadas durante el año, además durante esta vigencia no se realizó castigo de cartera, los saldos que se encuentran en calificados en categoría E están en proceso jurídico.

#### **Nota No. 5 Cuentas Por Cobrar Y Otras.**

Este grupo representa el 11% del total del activo a diciembre 31 de 2016 y está compuesto por:

Anticipo a proveedor de Turismo on Vacation.

Pagadurías que no cancelaron en el mes de diciembre, y queda pendiente el pago para el mes de enero de 2017.

	<b>2016</b>	<b>2015</b>	<b>Variación \$</b>	<b>Variación %</b>
<b>ANTICIPO PROVEEDORES</b>			-	
ON VACATION	30.159.089	-	30.159.089	100%
ELD INVESTIGACIONES	-	1.200.000	(1.200.000)	-100%
<b>DEUDORES PATRONALES</b>				
MINISTERIO DEL INTERIOR	15.762.782	15.938.676	(175.894)	-1%
POLICIA	2.296.249	-	2.296.249	100%
DEFENSA CIVIL COLOMBIANA	292.568	-	292.568	100%
COLPENSIONES	5.795.210	-	5.795.210	1100%
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>				
CUENTAS POR COBRAR A TERCEROS (1)	147.966.318	139.642.247	8.324.071	6%
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS</b>	<b>202.272.216</b>	<b>156.780.923</b>	<b>45.491.293</b>	<b>29%</b>

- (1) Depuración saldos por cobrar referentes a cuentas de deudoras patronales, cuantías que se llevaban a consignaciones por identificar y que fueron tomadas para pagos de otros rubros. Esta partida será amortizada durante la vigencia 2017.



### Nota No. 6 Activos Materiales

Registra los activos adquiridos por la Cooperativa con el objeto de emplearlos en forma permanente para el desarrollo del giro normal de sus actividades. Está conformado por los muebles, enseres y equipos de cómputo y comunicación utilizados en las oficinas de la cooperativa.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, aplicada en forma mensual y de acuerdo con los años de vida útil estimada definida en la política contable en cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

	2016	2015	Variación \$	Variación %
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	10.140.112	4.688.112	5.452.000	116%
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	2.708.225	2.708.225	-	0%
DEPRECIACION, AGOTAMIENTO	(4.135.063)	(1.840.364)	(2.294.699)	125%
<b>TOTAL ACTIVOS MATERIALES</b>	<b>8.713.274</b>	<b>5.555.973</b>	<b>3.157.301</b>	<b>57%</b>

### Nota No. 7 Otros Activos

Corresponde a la licencia del sistema contable SICOOPWEB, cuyo valor se amortiza mes a mes. El valor inicial de esta licencia fue de CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000), la cual se amortiza mensualmente con una cuota de \$104.167. Se tenía una depreciación acumulada a diciembre 31 de 2016 por un valor de \$2.500.000, con una vida útil de cuatro años.

	Fecha Adquisición o de Vr. Razonable	VIDA UTIL	VR. RAZONABLE SG. ESFA DIC-14	DEPRECIACION A 31 DIC-15	DEPRECIACION ACUMULADA A 31 DIC-16	VALOR DEPRECIACION MENSUAL
LICENCIA PROGRAMA CONTABLE	20141231	4	5.000.000	1.250.000	2.500.000	104.167
		<b>Total</b>	<b>5.000.000</b>	<b>1.250.000</b>	<b>2.500.000</b>	<b>104.167</b>

## PASIVO

### Nota No. 8 Obligaciones Financieras

Corresponde a préstamo adquirido con la entidad Banco Coopcentral en noviembre de 2016, cuyos recursos son utilizados para colocar créditos a los asociados: Esta obligación fue aprobada

por el banco Cooperativo Coopcentral por un monto inicial de TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$350.000.000), de los cuales se han cancelado un valor de CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$44.368.235) correspondiente a la amortización de capital y un valor de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$8.813.264) correspondiente a intereses.

Esta obligación fue otorgada por el banco con una tasa de interés del 12.5 EA, la cual será amortizada en un periodo de 24 cuotas, de la cual Coopmininterior cancela una cuota mensual de CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$14.869.836) para cancelar los treinta de cada mes.

NUMERO PAGARE	MONTO APROBADO	TASA PACTADA	SALDO A DIC/2016	CUOTA
190880035450	316.387.643	12,50 EA	304.631.765	\$ 14.869.836

	2016	2015	Variación \$	Variación %
OBLIGACION COOPCENTRAL	304.631.765		304.631.765	100%
<b>TOTAL CREDITO DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONE</b>	<b>304.631.765</b>	<b>-</b>	<b>304.631.765</b>	<b>100%</b>

### Nota No. 9 Cuentas Por Pagar

El total de esta cuenta comprende el valor a diciembre 31 de 2016, pendiente de cancelar por la Cooperativa así: el valor de las pólizas Emermedica, crédito por desembolsar asociada, retención en la fuente del mes de diciembre; el impuesto de industria y comercio; y los remanentes por pagar. Estas cuentas se cancelan en enero de 2017.

	2016	2015	Variación \$	Variación %
EMERMEDICA	487.424	-	487.424	100%
CREDITO POR DESEMBOLSAR MARTHA CECILIA PEL	14.611.161	-	14.611.161	100%
RETENCION EN LA FUENTE	275.000	725.000	(450.000)	-62%
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENID	76.000	105.000	(29.000)	-28%
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	748.000	458.000	290.000	100%
VALORES POR REINTEGRAR	5.611.516	6.178.054	(566.538)	-9%
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	-	1.920.100	(1.920.100)	-100%
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>21.809.101</b>	<b>9.386.154</b>	<b>12.422.947</b>	<b>132%</b>

### Nota No. 10 Otros Pasivos

Corresponde al valor de las obligaciones de la Cooperativa con sus trabajadores, Obligaciones Laborales, aportes Sociales por aplicar a los asociados.

	2016	2015	Variación \$	Variación %
OBLIGACIONES LABORALES	10.524.506	4.265.123	6.259.383	147%
APORTES X APLICAR	3.528.485	15.938.676	(12.410.191)	-78%
<b>TOTAL OTROS PASIVOS</b>	<b>14.052.991</b>	<b>20.203.799</b>	<b>(6.150.808)</b>	<b>-30%</b>

## PATRIMONIO

### Nota No. 11 Patrimonio

El Patrimonio a 31 de diciembre de 2016, está compuesto por los siguientes rubros:

	2016	2015	Variación \$	Variación %
CAPITAL SOCIAL (1)	1.536.139.828	1.319.278.046	216.861.782	16%
RESERVAS	60.218.101	60.218.101	-	0%
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(64.995.650)	-	(64.995.650)	-100%
RESULT ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ (2)	(2.076.897)	(2.076.897)	-	100%
REEVALUACION PPE Y ACTIVOS INTANGIBLES (2)	3.750.000	3.750.000	-	
RESULTADOS DEL EJERCICIO	4.219.128	(64.995.650)	69.214.778	-106%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>1.537.254.511</b>	<b>1.316.173.601</b>	<b>221.080.910</b>	<b>17%</b>

- (1) El capital social de la Cooperativa está representado por los Aportes Sociales Ordinarios Obligatorios efectivamente pagados por los Asociados en cumplimiento con lo estipulado en el Estatuto de la Cooperativa.
- (2) Resultados acumulados por adopción por primera vez, originado en la transición a las NIIF para Pymes, en el Estado de Situación Financiero de Apertura – ESFA por la revalorización del software contable SICOOPWEB y se dio de baja algunos activos fijos que no cumplían con la calidad de activos al momento de hacer la migración a NIIF.

### Nota No. 12 INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y OTROS

Corresponden a los intereses recibidos por los créditos otorgados durante el año y a las diferentes actividades que realizó la cooperativa durante el año 2016.



COOPERATIVA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO  
DEL INTERIOR Y JUSTICIA LTDA "COOPMININTERIOR"

Así mismo, se presenta el ingreso por concepto de cuotas de afiliación, recuperación de cartera, e ingreso por papelería de colocación de créditos a los asociados, también las multas a los asociados que sin justa causa faltaron a la Asamblea general del año 2015.

A nivel general presenta un incremento del 35% frente al año 2015.

Los ingresos a diciembre 31 de 2016 comparativos con 2015 son:

	2016	2015	Variación \$	Variación %
INTERESES CREDITO DE CONSUMO	259.926.756	220.758.815	39.167.941	18%
CUOTAS DE ADMINISTRACION	1.790.000	770.000	(227.131)	-29%
OTROS INGRESOS ADMINISTRATIVOS	10.310.436	9.073.779	1.236.657	14%
MULTA INASISTENCIA ASAMBLEA	2.240.881	1.785.078	455.803	26%
OTROS	758.781	671.714	87.067	13%
<b>TOTAL INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIO</b>	<b>275.026.854</b>	<b>233.059.386</b>	<b>41.967.468</b>	<b>18%</b>
INTERESES VARIOS	542.869	313	542.556	173529%
RECUPERACION DETERIORO	43.429.879	3.210.817	40.219.063	1253%
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>43.972.748</b>	<b>3.211.130</b>	<b>40.761.619</b>	<b>1269%</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>318.999.602</b>	<b>236.270.515</b>	<b>82.729.087</b>	<b>35%</b>

## Nota No. 13 GASTOS

Agrupar los gastos ocasionados en el desarrollo del objeto social de la entidad y registrar sobre la base de causación las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio.

	2016	2015	Variación \$	Variación %
SUELDOS	74.444.999	48.488.513	25.956.486	54%
AUXILIO DE TRANSPORTE	2.157.470	1.690.788	466.682	28%
CESANTIAS	6.702.764	4.263.077	2.439.687	57%
INTERESES SOBRE CESANTIAS	804.332	460.879	343.453	75%
PRIMA LEGAL	6.362.596	5.416.748	945.848	17%
PRIMA EXTRALEGAL	2.775.000	-	2.775.000	100%
VACACIONES	3.247.772	3.520.102	(272.330)	-8%
BONIFICACIONES	244.801	-	244.801	100%
DOTACIONES	2.415.000	1.000.000	1.415.000	142%
SEGUROS	-	325.701	(325.701)	-100%
INDEMNIZACIONES	-	6.336.000	(6.336.000)	-100%
APORTES SALUD	6.491.735	4.217.675	2.274.060	54%
APORTES PENSION	9.225.135	5.795.375	3.429.760	59%
APORTES A.R.L	396.400	232.400	164.000	71%
APORTES PARAFISCALES	7.395.200	4.344.800	3.050.400	70%
OTROS	1.476.140	1.066.515	409.625	38%
<b>TOTAL BENEFICIO A EMPLEADOS</b>	<b>124.139.344</b>	<b>87.158.573</b>	<b>36.980.771</b>	<b>42%</b>
HONORARIOS	22.807.831	26.249.014	(3.441.183)	-13%
IMPUESTOS	3.870.963	2.704.061	1.166.902	43%
ARRENDAMIENTOS	-	1.914.046	(1.914.046)	-100%
SEGUROS	598.379	520.181	78.198	15%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	8.124.330	4.374.458	3.749.872	86%
MEJORAS A BIENES AJENOS	5.379.072	43.000	8.081.330	18794%
ASEO Y ELEMENTOS	-	148.330	(148.330)	-100%
CAFETERIA	1.492.680	2.069.360	(576.680)	-28%
SERVICIOS PUBLICOS	1.993.354	2.495.183	(501.829)	-20%
CORREO	126.000	396.630	(270.630)	-68%
TRANSPORTES FLETES Y ACARREOS	2.295.200	1.969.300	325.900	17%
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	2.554.328	10.175.259	(7.620.931)	-75%
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	3.940.000	470.000	3.470.000	738%
GASTOS DE ASAMBLEA	5.125.900	2.224.300	2.901.600	130%
GASTOS DIRECTIVOS	7.684.048	6.185.450	1.498.598	24%
GASTOS COMITES	746.900	142.700	604.200	423%
REUNIONES Y CONFERENCIAS (ACTIVIDADES	6.807.490	10.892.642	(4.085.152)	-38%
INFORMACION COMERCIAL (Centrales de Riesgo)	1.993.440	801.440	1.192.000	149%
GASTOS LEGALES	2.153.630	2.244.450	(90.820)	-4%
SISTEMATIZACION	690.800	1.261.984	(571.184)	-45%
CUOTA DE SOSTENIMIENTO SUPERSOLIDARIA	352.200	-	352.200	100%
ASISTENCIA TECNICA	928.000	1.160.000	(232.000)	-20%
GASTOS EDUCACION	7.460.450	6.762.642	697.808	10%
AUXILIOS POR FALLECIMIENTO	16.039.291	5.581.154	10.458.137	187%

BONOS NAVIDEÑOS	55.618.088	38.650.000	16.968.088	44%
DETALLES FECHAS ESPECIALES	11.599.502	5.955.956	5.643.546	95%
<b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>	<b>170.381.876</b>	<b>135.391.540</b>	34.990.336	26%
DETERIORO (1)	2.000.956	67.793.804	(65.792.848)	-97%
AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO	654.431	1.562.601	(908.170)	-58%
DEPRECIACION	1.403.699	5.145.450	(3.741.751)	-73%
GASTO COLABORACION A PAGADURIAS	2.043.000	1.000.000	1.043.000	104%
GASTOS VARIOS	1.726.168	1.513.647,24	212.521	14%
<b>TOTAL OTROS GASTOS</b>	<b>3.769.168</b>	<b>2.513.647,24</b>	1.255.521	50%
GASTOS BANCARIOS (2)	12.431.000	1.700.549	10.730.451	631%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>314.780.474</b>	<b>301.266.164</b>	<b>13.514.309</b>	<b>4%</b>

(1) Representa el valor causado para el deterioro general e individual de cartera, de acuerdo con las normas vigentes. Se observa una disminución del 97% respecto al año anterior, debido al ajuste realizado en el año 2015 del deterioro que no se venía realizando en años anteriores y al hacer la migración a las Normas Internacionales se debía dejar el valor real del deterioro de la cartera.

(2) Corresponde a los gastos en que incurre la entidad por el manejo de la cuenta bancaria, tales como, GMF, Comisiones y gastos bancarios, el aumento del 631% se debe a los intereses pagados por la obligación financiera con Coopcentral.

#### Nota No. 14. Contingencias

Para el cierre del ejercicio a diciembre de 2016, no se tiene conocimiento de la existencia de multas o sanciones por cualquier concepto impuestas por alguna autoridad del Estado, ni órdenes de pago de un mayor valor al reconocido por la Cooperativa frente a la DIAN respecto del pago de impuestos nacionales, municipales y distritales; por consiguiente, no se tiene constituida ninguna provisión.

#### Nota No. 15. Revelación De Riesgos

La Cooperativa ha realizado permanentemente controles y evaluaciones a los riesgos relacionados con el objeto social, bajo los criterios aplicables a la organización cooperativa de acuerdo con los riesgos crediticios.



COOPERATIVA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO  
DEL INTERIOR Y JUSTICIA LTDA "COOPMININTERIOR"

Para ello se utilizaron factores determinantes, tales como el límite máximo a los cupos individuales de crédito y tasas de colocación, teniendo en cuenta la capacidad de endeudamiento de los asociados.

## NOTA No. 16 Otros Aspectos De Interés

Coopmininterior a la fecha de presentación de los Estados Financieros no presentaba hechos económicos que puedan afectar la situación financiera y las perspectivas del ente económico.

(Original firmado)

-----  
**JUAN CARLOS ARRIETASANCHEZ**  
Gerente

(Original firmado)

-----  
**JAIRO ALEXANDER MEDINA**  
Contador  
T.P. 191331-T

(Original firmado)

-----  
**MARIA LIGIA GOMEZ RIAÑO**  
Revisor Fiscal delegada Revisar Auditores  
TP – 38392-T  
(Ver Dictamen Adjunto)